



## **JURADO ELECTORAL REGIONAL**

### **COMUNICADO N°001 - JERLL**

Trujillo, 25 de octubre de 2016.

Estimados colegas; hacemos de vuestro conocimiento que:

Siendo las 6:50 pm del día lunes 24 de octubre del 2016, en concordancia con la Resolución N°02-2016. CAP/JEN, sea ha dado por instalada la mesa del Jurado Electoral Regional La Libertad encargado del Proceso Electoral de la Institución para el periodo 16 de febrero de 2017 al 15 de febrero de 2020, conformado por los siguientes miembros:

- 1.- Presidente: Luis Armando Li Kuan CAP. 919**
- 2.- Secretario: Sara Elizabeth Oliver Rengifo CAP 7445**
- 3.- Miembro: Antonia Merly Díaz Miranda CAP 10159**
- 4.-Suplente: Gloria Elizabeth Rojas Vásquez CAP 7287 (disculpó su inasistencia)**

Así mismo se comunica a todos aquellos Arquitectos miembros de esta regional que deseen participar en estas elecciones, que podrán recabar los formatos para el Proceso Electoral 2017 – 2020 a partir del día martes 25 de octubre del presente año, en el área administrativa del CAP – RLL en el horario de oficina, de lunes a viernes: 8:30 a.m. a 1:00 p.m. y de 4:00 a 7:30 p.m. El sábado de: 9:00 a.m. a 12:30 p.m.

Se Invoca a las listas que soliciten su inscripción; que sean cuidadosos con los requisitos formales y de fondo que contempla el Reglamento General de Elecciones del Colegio de Arquitectos del Perú.

De acuerdo al Art. 21 del referido Reglamento, el número de ADHERENTES es de 30 miembros habilitados en la Regional.

Conforme al Cronograma Electoral, el plazo de presentación de solicitudes de inscripción es hasta el día 10 de noviembre del 2016, día en el que se recepcionarán las listas en el horario de 5:00 p.m. a 7:00 p.m. (hora exacta) en las instalaciones del CAP – RLL.

**EL JURADO ELECTORAL REGIONAL LA LIBERTAD**